

Comision principal del ramo y de ordena entre
que a la Junta de Beneficencia de esta Ciudad el
Hospital del Sr. Juan de Dios de la misma con todos los
bienes, rentas y efectos que le pertenecen; y entera-
da la Ciudad, ACORDO: Se acuerda el recibo a dicho Co-
misionado, manifestandole al mismo tiempo haga
la entrega de dicho hospital, fondos, bienes y demas
pertenencias del mismo a la Junta de Beneficencia
de esta Ciudad; oficiandose a la misma para que en
cumplimiento de la citada orden se encargue de dicho
establecimiento con todo lo que a el le corresponde, y va-
ya su inventario duplicado, quedando uno en poder del
mencionado Comisionado, y el otro para a este
Ayuntamiento

Enmó el Sr. D. Mariano Latorre de Guayana, Regidor

La Junta de In-
genieros de la
Ingenieria de la
Venta de Edificio

Se ha visto un oficio de la Junta de Ingenieros de
Edificios y efectos de los conventos suprimidos de esta Prov.
fecha primero del actual, repudiando el que con la
del Sr. de Arce dirigio a este Ayuntamiento, mani-
festando al mismo se sirva indicar el destino mas
analogo que podria darse a los edificios de que se trata
con lo demas que se expresa; y enterada la Ciudad ACOR-
DO: Dar Comision para que se sirvan informar a
este Ayuntamiento a los Sres. D. Benito Leria Briz
Abate de tercer Constitucional, D. Juan Diego Delgado,
Regidor; y D. Juan de Santa Ana Elvaco, Procurador
Judicial

Sobre remesa de
fondos a los D. D.
millones.

La Ciudad ACORDO: Que la cantidad que existe en
la Tesoreria de contribuciones procedente del Empristi-
to de los doscientos millones se remita a la Provincia,
dandose Comision para ello al Sr. D. Benito Leria
Briz, debiendo al entregarsela decontar el importe
de recaudacion

Sobre movilizacion
de la 1.ª para perseguir
el contrabando.

La Ciudad ACORDO: Que se dirija oficio al Sr. Com-
andante del Batallon de Milicia Nacional de esta Ciudad, para
que se sirva prevenir al Capitan de la Compania de
Granaderos D. Blas Leytes, y al Teniente de la primera
D. Cristobal Abadie remitan a este Ayuntamiento
las Listas de revista de la movilizacion que tubieron
en persecucion de contrabando; y al Comandante de fabrica

